



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEYDI JOHANA MONTES Cédula 1112102533 (Madre), DOLCEY DE JESUS MANGA SANJUAN Cédula 08703912 (Padre) de ANA MARIA MANGA MONTES NUIP 1115360739, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 49 No 48 42 en Sevilla Valle para ser notificados del contenido del Auto 0023 proferido el día 08/10/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32419632

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/11/2021

Desfijar el: 03/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Sevilla
Valle del Cauca - Sevilla

